

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.	Por un mes...	8 rs.
	Por trimestre...	22 rs.
N.º 4061.	Fuera de Córdoba.	Por un mes...
	Por trimestre...	40 rs.

Resumen editorial

Continúan las instrucciones de la Casa-Banca de Madrid insertas en números anteriores.

Art. 35. La central y sucursales se obligan además a devolver a los interesados el sobrante que resulte de la venta que se verifique, después de cubierto el capital e intereses que deban a la Casa-Banca, y el uno por ciento de comisión de venta, en el término de seis meses.

Art. 36. Los que reciban préstamos, quedan obligados a su vez a estar y pasar por las condiciones establecidas, y todas aquellas que pongan de especial de los mismos acepten en el acto de recibir los capitales respectivos.

Todo lo cual se estipulará en el documento *ad hoc* que se entrega a los interesados al verificarse los préstamos.

Art. 37. Se harán renuevos previo el pago de intereses vencidos, siempre que la Dirección General y los Jefes respectivos de sucursales lo crean oportuno.

Art. 38. Todos los días hábiles del año pueden hacerse préstamos, reintegros y renuevos, de nuevo a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. La Casa-Banca de Madrid, se propone que el interés de sus préstamos sea mucho más ventajoso que el que hasta el día rige por casi todos los prestamistas de España, para cuyo fin ha empezado por adquirir los capitales a un interés módico, según se lleva dicho en el capítulo 3.º de estas instrucciones.

CAPITULO VI.—Edificaciones y subastas.—Art. 39. Los terrenos que se comprén y convenga vender, igualmente que las casas y fincas que se edifiquen con informe de los Arquitectos Agrimensores de la Casa, se procederá a su venta en las sucursales respectivas donde existan, por medio de subasta pública, que tendrá asimismo efecto en la capital de Provincia y esta Corte. Entiéndense que por el capital que dejen de satisfacer, caso de ser la venta a plazos, pagarán al rebatar un interés del 6% por 100 hasta su extinción; adjudicándose al postor o postores aptantes, que se obliguen a satisfacer su importe en menos tiempo y en plazos de mayor suma, y cuya adjudicación no tendrá efecto legal hasta que recaiga la aprobación de la Dirección, cuyo derecho se reserva.

Art. 40. Caso que el tipo marcado por los Arquitectos Agrimensores de la Casa, no diera postor o postores aptantes para su venta, se sacarán nuevamente a subasta entre

los aportantes que se mencionan en el capítulo 3.º de estas instrucciones y demás personas que quieran interesarirse.

Art. 41. La Dirección General dará las órdenes oportunas para que en todos los puntos donde tiene establecidas sucursales, se levanten fincas o fincas con arreglo y en orden a las aportaciones que de esta clase se verifiquen, y siempre que la importancia de la población lo requiera, ofreciendo ventajas.

Art. 42. Igualmente dará las órdenes oportunas a sus Arquitectos Agrimensores para que, puestos de acuerdo con los Ayuntamientos y corporaciones de los pueblos, se construyan edificios de ornato y utilidad pública, estimulando a los mismos a pedir las autorizaciones de los señores Gobernadores, a fin de interesarlos en su día en las subastas públicas.

Art. 43. Como las edificaciones no pueden verificarse en todos los puntos hasta tanto no haya las aportaciones suficientes de esta clase, los Jefes respectivos recibirán las que se presenten en este concepto, para que uniéndolas con las demás de otras provincias, dar principio a su inversión.

Art. 44. Elegido el caso de empezar las edificaciones, la Dirección General creará la sección de empleados necesarios al efecto, con ascensos por antigüedad, jubilaciones y aportaciones necesarias, que a su debido tiempo se marcarán.

Art. 45. La Casa-Banca de Madrid, por medio de sus Jefes respectivos de provincias y de partido, sacará además a subasta en cada localidad todos los géneros y efectos cuyos préstamos se adquieran, adjudicándose al mejor postor; de cuya subasta se dará conocimiento al que recibió el préstamo siempre que se presente en las oficinas y lo exija dentro del término prefijado.

CAPITULO VII.—Giros y comisiones.—Art. 46. En la Casa-Banca de Madrid y en sus sucursales provinciales y de partido, se admiten cantidades para entregar de un punto a otro, median e una módica comisión, procurando la mayor economía en los cambios, pues cuenta para sus giros con casas en todas las capitales de Provincia y en las poblaciones importantes de las mismas.

CAPITULO VIII.—Representación de casas extranjeras.—Art. 47. La casa-Banca de Madrid a la vez que sus sucursales de Provincias y Partidos, admitirán la representación de Casas extranjeras en lo concerniente a negociaciones de Banca, y comisiones, por medio de convenios especiales.

Art. 48. Se abrirán cuentas corrientes múltiples por igual suma y con

aviso previo de quince días para hacer los giros, y se harán cobros, pagos y descuentos por medio de papel descontable, de un punto a otro de la Península ó del Extranjero, mediante móndicas comisiones.

CAPITULO IX.—Inversión del capital de la Casa-Banca de Madrid.—Art. 49. Las aportaciones de la central, sucursales de Provincias y de Partidos, forman un capital total del cual dispondrá el Director General Propietario de la Casa y los Jefes respectivos con autorización expresa de anterior.

Art. 50. Mútua mente la central y sucursales, se facilitarán capitales para hacer frente a sus negociaciones y con arreglo a las órdenes de la Dirección General.

Art. 51. Las aportaciones se distribuirán en toda España, mediante mandatos órdenes del Propietario de la Casa; en préstamos cuyas garantías sean prendas pretorias o valores reales; en compra de terrenos y edificación en los mismos; en adelantos a los empleados aportantes de la indicada Casa; en giros, negociaciones de efectos públicos que ofrezcan completa seguridad, y además en cuantas especulaciones y negociaciones se presenten y ofrezcan un resultado favorable a los intereses y crédito de la misma.

CORTES.

SESIÓN DEL 19.

Senado.

La sesión de hoy empañó a las dos y media, bajo la presidencia del marqués del Duero.

Leyóse y quedó aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento como senador el ministro de Marina Sr. Buldalcába.

El presidente del Consejo de ministros, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre naturalidad de los hijos de españoles nacidos en las repúblicas hispano-americanas.

El presidente del Consejo anunció que el gobierno no hace variación ninguna en los proyectos de ley presentados al Senado sobre organización de tribunales de fuero común; sobre casación en materia criminal y organización del Tribunal Supremo de Justicia; sobre reforma de los fueros de guerra y de marina, y el proyecto de ley de aguas.

El señor Calderón Colomos (D. Fernández) pidió al gobierno que trajese al Senado los tratados concluidos con las repúblicas hispano-americanas y toda la correspondencia que hubo para llegar a formalizarlos, a fin de que el Senado tuviese presente estos antecedentes al tiempo de discutirse el proyecto de ley leído hoy, y poder así cumplir su promesa de examinar la política seguida por el ministerio anterior con aquellas repúblicas.

El señor Lopez Serrano la apoyó con breves palabras, y fue tomada en consideración.

Se dió cuenta de otra proposición concediendo una pensión a la viuda del brigadier de artillería Sr. La Rúa.

El señor Reina recordó que esta propo-

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

sición fue ya tomada en consideración por el anterior Congreso, y que eran grandes los servicios del brigadier La Rúa para que fuese necesario reseñarlos.

El Congreso la tomó en consideración.

A petición de los individuos de la comisión de actas, quedaron retirados el dictámen y voto particular sobre la de Vélez Rubio.

Se entró en la orden del día y se aprobaron los dictámenes de la comisión de peticiones, señalados con los números 39 y 40.

El señor conde de Campomanes llamó la atención del gobierno sobre la petición señalada con el número inmediato, que era pidendo aumento de sueldos para varios curas y beneficiados de Galicia.

El Sr. Calderón (D. Pedro) abogó por que se concediese lo que se pedía, y quedó aprobado el dictámen y los siguientes.

Se aprobó sin discusión el proyecto de ley concediendo una pensión a las huérfanas del coronel Capa.

Igualmente se aprobó otro proyecto concediendo otra pensión.

Se puso a discusión el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del último sorteo.

El Sr. Del Rio hizo algunas ligeras observaciones al art. 1.º.

El señor ministro de la Guerra contestó, demostrando la razón legal en que se fundaba el gobierno para no poderlas aceptar.

El señor Reina, presidente de la comisión, confirmó las palabras del señor ministro.

El señor Lopez Domínguez dirigió también algunas observaciones sobre el artículo 4.º.

El señor ministro de la Guerra manifestó que las tendría presentes para el momento oportuno.

Sin mas discusión quedó aprobado el proyecto.

El señor Aparicio y Guijarro anunció una interpelación al gobierno sobre la circulación de un opúsculo, contrario a lo que las leyes marcan en punto a publicaciones.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el lunes próximo contestaría.

El señor Hurtado suplicó al gobierno posiese remedio a los retrasos que sufren los correos de Cataluña.

El señor ministro de la Gobernación declaró que pondría desde luego el remedio que de él dependiese.

Juró y tomó asiento el Sr. Trúpita, y se levantó la sesión pública, para que el Congreso quedase en sesión secreta, con objeto de tratar asuntos del Gobierno Interior.

Eran las tres y cuarto.

Sección oficial.

Las Gacetas del 19 y 20 no contienen ninguna disposición de interés general.

(400)

—(400)—
y todos nos lanzamos con la rapidez del rayo por el camino que debía conducirnos a ti, a fin de salváros a vos, religia prometida de mi amo. Dios mismo me ha dirigido, me ha librado del contratiempo y me ha permitido fanzar a tiempo el grito de perdón cuando el verdugo tenía ya alzada su hacha sobre vuestra cabeza... Oh! yo dare gracias por ello eternamente al Señor... vuestro tío consiente en vuestra unión con Clotilde; os dará ricos presentes de boda, y os hará llevar a Soissons de un modo digno de una reina...

(401)

—(401)—
Fortunatus entró en la habitación y anunció a la princesa que el carro estaba ya enganchado y pronto para la partida.

Subieron con los señores borgoñones en un espacioso carro, la puerta giró sobre sus goznes, el rastrojillo se levantó y el puente levadizo cayó.

(404)

—(404)—
otra alusión cobra sentido a continuación
hablamos algunas personas, estaban adornadas con objetos sumamente raros. En el fondo, y en una especie de altar, se hallaban tres estatuas grotescamente esculpidas a hachas, hachas de trozos de madera y que representaban aunque monstruosamente la fuerza humana. La imagen de en medio imitaba a Odin, el primero entre los dioses, con solo un ojo, que ocupaba casi la mitad del rostro, tenía en la mano con una amenazadora una gran espada de acero, y en cada hombro un cuervo, Huginn y Muninn (1), que parecían hablarte. A su derecha se hallaba Thor, armado con su formidable martillo, cuyo golpe hace brotar fuego de las nubes y temblar la tierra. Freya, la tierna diosa del amor y de la fertilidad, se hallaba a su lado izquierdo, una corona de verba doncella que adornaba su cabeza indicaba que protege el matrimonio. Y

(408)

—(408)—
con voz alterada por los sollozos, estoy ébrio de felicidad. No esperaba ya volver a ver vivo en la tierra... y siento latir vuestro corazón junto al mío. No temais ya nada, estais libres, y Clotilde, mi amo y señor, es el que os ha salvado.

Los oficiales borgoñones se acercaron a la princesa con el gobernador Fortunatus, y la propusieron conducirla a una habitación, donde pudiera reposar un poco, mientras se preparaba un carro para llevarla lejos de la fortaleza.

Aureliano y Clotilde signaron a los oficiales a una piececita que daba al patio interior, y una vez en ella, manifestó el gallo romano el deseo de quedarse solo con la princesa. Concedido su ruego,

—Señora, tengo que haceros una pregunta, una pregunta tan grave, que me hace temblar. Vais a pronunciar una palabra que hará estremecer al mundo de alegría, hasta los siglos más remotos, ó que abismará en un afflictivo dolor a to-

Sección de noticias.

NACIONALES.

La España ha recibido noticias de Granada de que el dia 10 del actual llegaron a Málaga algunos individuos procedentes de la corte, mientras que se presentaban también otros agitadores procedentes de Gibraltar, donde se asegura que hay dinero dispuesto para otra intentona como la de Loja. Y añade: «No es esto solo: nuestro corresponsal nos dice también que hace poco tiempo recorrió los pueblos de aquella provincia, procedente de Italia, otro furibundo demagogo, bastante conocido en Málaga, que oculta su verdadero apellido con otro formado de su nombre propio, y que es uno de los que componen la sociedad cosmopolita.»

Según *La Epoca*, las noticias que ha dado el brigadier Espinar presentan siempre las enfermedades como la gran dificultad de Santo Domingo. Los rebeldes, que por un lado obedecen a sus instintos de salvaje anarquía, y por otro a sujetiones estrañas, cuentan con el clima y con lo que gráficamente llaman el *general abril*. Por lo demás, no resisten en parte alguna, 10.000 hombres sanos bastan para sujetar a Santo Domingo. El gobierno insurgente del mulato Salcedo se había dirigido al de los Estados Unidos para que lo reconociese como beligerante y dar patentes de corso a los buques anglo-americanos; pero el gobierno de Washington se ha negado a lo que sería un acto de hostilidad contra la España. El soldado español, admirable por su decisión y sufrimiento, acampado siempre entre bosques y durmiendo sobre la tierra sin tiendas de campaña y con las terribles variaciones de aquel clima tropical. Los oficiales enfermos desde el principio de la guerra ascienden a 247; pero la mortandad no llega a 5 por 100.

Dice de Madrid lo siguiente: «Hemos oido decir que las comunicaciones, tanto oficiales como particulares del capitán general de la isla de Cuba señor Dulce, dan una idea menos triste de la que aquí se tiene generalmente acerca de la situación de Santo Domingo. El general Dulce abriga la confianza de que la insurrección puede dominarse en un plazo no largo, y no duda ni un momento del éxito completo y duradero de nuestra dominación en aquella isla.»

Confirmado las noticias que han corrido, dice a *La España* su corresponsal de Málaga con fecha 14: «Ayer tarde en un vapor inglés que acababa de fondear en el puerto con el objeto de hacer carbón y que había declarado ir en las trece con destino a Ancona, los carabineros descubrieron un contrabando de guerra. Tres cañones rayados, cajones de fusiles, revólveres, sables, vestuario, colchones, tiendas de campaña, de todo había para iniciar una demostración energética. La más natural explicación del hecho consiste, atendido el destino del buque, en atribuirlo a la realización de un plan fraguado por los revolucionarios, italianos, o por los partidarios heróicos de Nápoles; pero ¿qué necesidad tenía el vapor de entrar en el puerto y fondear bien adentro? ¿No pudo tomar carbón en Gibraltar, donde lo tenía mas barato, y ahorrarse los derechos de anclaje? Esperemos que nuestras autoridades aclaren el asunto.»

Los partes oficiales de la mayordomía mayor de palacio, del 20, dicen que S. M. la Reina pudo ayer dejar el lecho por algunas horas, y que S. A. la infanta doña María Eulalia continua sin novedad.

En Balaguer se está formando causa a varios mozos que en el último dia de Carnaval armaron una riña y después apedearon a la guardia civil que los prendió.

Propone *La Libertad*, atendiendo al estado de nuestras relaciones con el Perú y a las reclamaciones que hay pendientes, que España se posesione de las islas de Santa, Corcovado, Ferrol, Coroejos, Guayape, Malabriga de Lobos, donde existe la riqueza del guano, lo cual nos proporcionaría que aquel gobierno se allanara en seguida a darnos todas las satisfacciones que en justicia hoy se le piden y con injusticia niega.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Francfort, 18.—Los plenipotenciarios de Prusia y Austria propondrán represalias contra Dinamarca en el caso de que capture los buques de los Estados que no han tomado las armas contra ella.

Copenhague, 18.—El embajador de Suecia ha sido llamado a Stockholm para asistir a una conferencia con los ministros.

La posición de Duppel está defendida por 40.000 hombres y 200 cañones.

El dia 16 los daneses han hecho dos salidas afortunadas.

Los prusianos han tenido grandes pérdidas.

Dresden, 18.—Manteuffel se ha vuelto, no habiendo tenido buen resultado su misión para con el gobierno sajón.

La conferencia de Wurzburg no ha tenido lugar hasta hoy 18.

Paris, 19.—M. de Manteuffel no ha logrado cumplir el objeto de su misión cerca del gobierno de Sajonia.

Los periódicos de Viena y de Berlín censuran con acritud la conducta del príncipe de Prusia por no haber logrado cortar la retirada al ejército dinamarqués, que de lo alto de las fortificaciones de Duppel hará esperar a los aliados sensibles pérdidas.

Copenhague, 18.—Cuarenta mil dinamarqueses, defenderán a Duppel y a la isla de Alsen.

Reina gran confianza en el ejército.

Fleensburg, 18.—Un nuevo bando del mariscal Wrangel prohíbe el uso de la lengua dinamarquesa en los actos oficiales.

Vurzburg, 18 (por la noche).—Siguen las conferencias abiertas ayer de los Estados secundarios, sin ningún incidente de notable.

Volvich, 18.—Las autoridades militares y marítimas acaban de recibir órdenes apremiantes para que se activen con la mayor prontitud los trabajos en el arsenal.

Londres, 18.—Los fondos mexicanos en alza, a 42 1/2.

Se dice que una diputación mexicana negocia un empréstito para cubrir los gastos de la guerra y cambiar las antigüas obligaciones por las nuevas, que se emitían.

Londres, 19.—En la Cámara de los Comunes, mister Newgate ha pedido una acción energica y decisiva por parte de Inglaterra si los austros-prusianos entran en Jutlandia.

Se dice que una diputación mexicana

Lord Palmerston contestó que no había recibido informe auténtico si habían de entrar o no en Jutlandia, y declaró, no obstante, que semejante acto agravaría el ultraje cometido, negándose a indicar qué política adoptaría Inglaterra en semejante caso.

Paris, 19 (por la tarde).—*La France* publica un artículo lleno de simpatías hacia Dinamarca, en el que se declara que si la Prusia no da pruebas de que su política es desinteresada, es posible que Francia una sus reclamaciones a las de Inglaterra, con el fin de garantizar a Dinamarca contra una agresión injusta y espoliadora.

Paris, 20.—El cuerpo legislativo ha anulado la elección de Bravay.

Sonderborg (Isla Als), 19.—Los dinamarqueses han obligado al enemigo a cesar en los trabajos para la construcción del puente en Eckernsund.

New-York, 10.—Ha cesado el bombardeo de Charleston. Meade ha intentado un reconocimiento sobre el Rapido, y ha encontrado fuerzas del enemigo considerable. En una acción que ha tenido lugar, los federales han tenido 500 hombres de pérdida.

Londres, 19.—Layard ha declarado que el gobierno no ha recibido comunicación alguna respecto al imperio mexicano. El gobierno se ha negado a manifestar opinión sobre este particular.

Copenhague, 18.—Se ha construido un puente en Eckersund.

Se han concentrado muchas tropas en Brodack. También ha sido enviada una batallón blindada flotante al mismo punto.

Berlín, 19.—La brigada Roeder ha tomado la altura de Russkoppal, delante de Duppel, después de un ligero combate.

Además del sexto cuerpo de ejército se han movilizado cinco regimientos del segundo.

Paris, 19 (por la tarde).—Ha tenido lugar en las Tullerías un Consejo de ministros, y según los mejores informes, el emperador ha manifestado la grave resolución de emprender la guerra.

El *Constitutionell* está encargado de preparar la opinión en favor de los deseos del emperador.

Varios obreros acaban de publicar su programa, presentándose candidatos en las elecciones próximas de Paris.

Paris, 20.—Los prusianos han detenido preso y conducido a la cárcel de Kiel al profesor Molbeck, y todos los miembros de la Universidad han protestado en términos muy energicos contra esa medida.

El príncipe de Augustemburgo ha sido proclamado soberano en Apenrade.

Viena, 19.—El lugarteniente mariscal de Frank ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Coí, (sin fecha).—La demolición de los fuertes ha empezado.

Lemberg, (sin fecha).—El príncipe Sapich se ha evadido.

Londres, 13.—Mr. Layard ha declarado que Inglaterra acepta la mediación de Portugal. Se ignora si el Brasil la ha aceptado también.

Londres, 19.—*El Times* considera probable un conflicto entre Austria y Prusia por una parte y los Estados secundarios alemanes y aquellas potencias por otra.

Fransfort, 18.—La Dieta de Fransfort ha mandado embargo todos los buques daneses anclados en los puertos alemanes.

—Ya es hora.—La obra del embaldosado de la calle del Cister tiene desgracia. Todavía está intransitable aquella vía, y cuidado que es muy poco lo que aun resta para que quede libre, espedita y cómoda. En igual estado se halla la de la Encarnación, y como se acerca la semana santa, época en que ambas son sumamente transitadas, por ser paso obligado para los templos más concurridos, esperamos del cielo de la comisión que no se haga esperar mucho tiempo el término de aquellas tantas veces interrumpidas operaciones.

—El vigia.—Algun caso hay de viruela, y aunque hay muy pocos enfermos, se ven por calles y plazas—muchos hombres virulentos.

—Abajo!—Cuando todo sube, la temperatura, por ir contra la corriente, está bajando que es un contento. Los que ya habían empezado a colgar las piezas de

—Y hay muchos.—Austria y Prusia están en guerra—contra toda la Alemania:—los unos no sé porque:—los otros no sé la causa.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de enero: fanega de trigo 55 rs. y 56 céts.: de cebada 31 y 37: de centeno 33 y 35: de maíz 39 y 66: arroba de garbanzos 15 y 62: de arroz 28.

—Cosas inútiles.—El chuzo de los serenos,—sus escandalosos pitos,—la

Toda la población de Nijni-Novgorod (Rusia) se halla consternada por una espectacular catástrofe que acaba de presentarse. Es ya costumbre antigua en el país la de construir durante el invierno barcas y aun posadas ambulantes, sobre el Wolga, cuando este río se halla completamente helado. Una de las últimas, hecha toda de madera, quedó sepultada súbitamente con todas las personas que había dentro, habiendo perdido otras muchas que quisieron prestar auxilio. El número de las víctimas llega a 200.

La Alemania se halla poseída de una porción de preocupaciones guerreras. En las ciudades se organizan comités de señoras para hacer filas. Los miembros de las corporaciones hospitalarias católicas y protestantes, enfermeros, clérigos y sacerdotes, hermanas de la Caridad, y practicantes, se dirigen hacia el teatro de las operaciones militares para cuidar y socorrer a los enfermos y a los heridos.

Cartas de Méjico dicen que Mejía habia persiguido a Juarez hasta Monterey, desde donde el presidente de Méjico partió para Matamoros, seguido de una docena de sus partidarios. Queda principalmente ahora que combatir a las guerrillas, que infestan una parte del territorio méjico.

El antagonismo entre las dos grandes potencias alemanas y los Estados secundarios de la Confederación se complica con la poco cordial inteligencia que parece reinar entre Austria y Prusia. De los informes que se reciben se deduce que el gobierno de Berlin abriga esperanzas ambiciosas respecto a los Ducados; esperanzas de que no participa Austria.

Gacetilla.

—Precauciones.—Se trata de poner un para-rayos en el edificio de San Gerolimino, para evitar que cualquiera chispa eléctrica pueda producir una explosión en el depósito de pólvora situado en aquel edificio. Celebrarán este acuerdo, pues de otra manera podría peligrar la vida de algunas personas, y el convento de San Gerolimino es una obra de mérito que se debe conservar a toda costa. Aun cuando nos parecen muy bien todas estas medidas, no por eso dejaremos de pedir que no se retarde la construcción del definitivo polvorín, con todas las condiciones necesarias en esta clase de edificios.

—Ya es hora.—La obra del embaldosado de la calle del Cister tiene desgracia. Todavía está intransitable aquella vía, y cuidado que es muy poco lo que aun resta para que quede libre, espedita y cómoda. En igual estado se halla la de la Encarnación, y como se acerca la semana santa, época en que ambas son sumamente transitadas, por ser paso obligado para los templos más concurridos, esperamos del cielo de la comisión que no se haga esperar mucho tiempo el término de aquellas tantas veces interrumpidas operaciones.

—El vigia.—Algun caso hay de viruela, y aunque hay muy pocos enfermos, se ven por calles y plazas—muchos hombres virulentos.

—Abajo!—Cuando todo sube, la temperatura, por ir contra la corriente, está bajando que es un contento. Los que ya habían empezado a colgar las piezas de

—Y hay muchos.—Austria y Prusia están en guerra—contra toda la Alemania:—los unos no sé porque:—los otros no sé la causa.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de enero: fanega de trigo 55 rs. y 56 céts.: de cebada 31 y 37: de centeno 33 y 35: de maíz 39 y 66: arroba de garbanzos 15 y 62: de arroz 28.

—Cosas inútiles.—El chuzo de los serenos,—sus escandalosos pitos,—la

abriga se están parapetando con ellas contra los escasos de las pulmonias. Estas alternativas son tan buenas para la salud como un cigarro del estanco.

—Obras.—Ayer quedaba solo un pequeño trozo para concluir el arreglo y empedrado de la plaza de los Padres de Gracia. Esta obra evitará las innumerables lagunas que se forman en aquel sitio y de las que muchas veces nos hemos ocupado.

—Gracias.—Con la lluvia que estos días ha caído en abundancia, veamos al fin muy limpias—las cubetas urbanas.

—Traslacion.—La fiesta á San Alvaro en el Santuario de Scala coeli ha sido trasladada al viernes próximo.

—Misterios.—Lectoras, soy muy curioso—y tengo razón de serlo,—que algo se pega al que anda—bregando con vuestro sexo.—Mas por lo que me figuro—no es defecto este defecto,—que es circunstancia precisa para ser gacetillero.—Mas tengo una pesadumbre,—y me asfijo y me entristezco,—cada vez que me coloco—

—Cartas de Méjico dicen que Mejía habia persiguido a Juarez hasta Monterey, desde donde el presidente de Méjico partió para Matamoros, seguido de una docena de sus partidarios. Queda principalmente ahora que combatir a las guerrillas, que infestan una parte del territorio méjico.

—Venganza catalana.—Este magnífico drama se está ya poniendo en escena con gran éxito en varias capitales de provincia. Veremos cuando nos toca el turno.

—El señor García Gutierrez ha despertado brillantemente de su sueño de poeta. Su lira parecía abandonada, envuelta hace años en el polvo del silencio, y sin embargo, sus cuerdas vibraban y vibraban con sonoras y delicadas armazones. Bien merece quien así canta, los aplausos que en todas partes se le prodigan, y las manifestaciones de aprecio que en todas partes se le preparan.

—Personal.—Han sido nombrados regentes del colegio de Ntra. Sra. de la Asunción D. Manuel Heuares, D. Enrique Muñoz y D. Francisco Ibarra.

—A los médicos.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Villa-nueva de Córdoba, dotada con 3.500 rs. anuales. Hasta el 20 de marzo próximo se admiten solicitudes.

—Y hay muchos.—Austria y Prusia están en guerra—contra toda la Alemania:—los unos no sé porque:—los otros no sé la causa.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de enero: fanega de trigo 55 rs. y 56 céts.: de cebada 31 y 37: de centeno 33 y 35: de maíz 39 y 66: arroba de garbanzos 15 y 62: de arroz 28.

—Cosas inútiles.—El chuzo de los serenos,—sus escandalosos pitos,—la

(598)

da la cristiandad. Clovis os ama, y ha obtenido vuestra mano del rey Gondebaldo. Y vos, señora, aceptais á vuestra salvadora por esposo?

Cloilde alzó sus ojos al cielo estremecida de asombro, y en los que brillaba una ventura estática. Y Aureliano, espantado de su silencio, la dijo con voz alterada y conmovida:

—Ahi hija de Jesucristo, que vuestra fe sea bastante ardiente para aceptar un destino fuera del orden natural de las cosas, pero que no por eso deje de ser menos santo. Dad á la Iglesia la espada heroica que la defenda.

La princesa cogió la mano del galorromano, y le dijo con un arrebato que se traslucía en sus ojos:

—Pudisteis dudar un instante? Para que me ha salvado Dios tan milagrosamente sino para que se cumpla su santa voluntad, que no puedo serme desconfiada? Jesucristo mismo es el que me da á Clovis por esposo!

—Bendito sea el Señor! Vos pronosticabais que en el mundo no ibais a encontrar

luecita y las voces—que despiertan al dormido.—Libres de estas zarandajas,—y sin dormir y sin vino,—con la guardia del sereno—vivieran todos tranquilos.

Asunto serio.—Tal es el epígrafe con que un colega encabeza el siguiente sueldo. Dice:

«Se ha presentado en nuestra redacción una persona respetable, con cuya amistad nos honramos, diciéndonos que en una casa que está contigua a la suya se ha declarado la hidrofobia en un mosquito, el cual después de morder a algunos de sus semejantes lo ha hecho con la ropa del uso de aquella familia, y aun se sospecha haya comunicado su ponzoñosa rabia a algunas de las personas que habitan la casa. El dueño de esta ha resuelto exterminar á balazos cuantos mosquitos entren en su domicilio, razón por que advertimos al público no se alarme si oyere, en cualquier hora del día ó de la noche, las detonaciones de un fuego grabado ó descargas cerradas.»

No se andaría con chistes el gacetillero si le mordiese un perro.

Buena nueva.—De Cádiz y Jerez nos dicen que ha llovido abundantemente. Esto lo escribimos al ruido de nuestras canales. El agua ha venido con mucha oportunidad.

Efectos del mosto.—Salían una noche de cierta taberna de Sevilla dos compadres, dirigiéndose hacia el barrio de Triana donde tenían su habitación, y al llegar al antiguo puente de barcas, como el mucho vino que habían bebido les había trastornado algo la vista, se les figuró que la luz de la luna que daba de lleno en la mitad del puente era que lo habían cortado, encontrándose en la posición ó de volverse á Sevilla ó de pasar el río á nadar. Uno de ellos quería bábil nadador se aligeró un tanto de ropas y actuó continuo se tiró de cabeza á lo que creía río y que no era sino el mismo puente, pero ni el soberbio golpe que hubo de recibir lo sacó de su engaño y exclamó: *Compadre, tirese usted con cuidado que trae el río poca agua.*

La pereza.—Si el tiempo es oír los perezosos pierden un dineral en su vida. La diferencia de levantarse de la cama un par de horas antes que lo de costumbre, asciende en el espacio de 40 años á 29.000 horas ó seáne 2 años 126 1/4 días mas de vida. Un coche de alquiler ganaría en este tiempo 332.000 reales:

Cuestiones capitales.—Hacia infinitos años que los peinados habían per-

un hombre podria con el trabajo de este tiempo duplicar la suma. Conste, pues, que la pereza es un artículo de lujo de los mas caros.

Rompimiento.—Alicia, querida Alicia, —há días que me dijeron—que la cara te pintabas—y que te ponías cuernos.—Mi amor, Alicia, se opuso—á dar á estos dichos ordeño—hasta que vieron mis ojos—tu cara pintada al fresco—y tu cabeza adornada—cuál el testuz de un carnero.—Alicia, mis ilusiones—perdi desde aquel momento,—y mi amor antes volcánico—al verte trocarse en hielo.—Ya tus frases amorosas,—Alicia, creer no puedo,—que saliendo de esos labios—con el hermellón compuestos—si cariñosas parecen—deben esconder veneno.—Tu fidelidad tampoco—por más que lo jures crees.—Bien indica tu peinado—tus ocultos pensamientos—Si siendo solo tu amante,—si siendo cual soy soltero,—á mis ojos te presentas—con adornos tan completos;—si llegáramos á unir—con los lazos de Himeneo—(lo cual sea dicho de paso—son lazos que yo aborrezco—desde que sus atributos—en tu peinado) estoy viendo)——qué no pondrás entonces—en tus preciosos cabellos?—Adios, Alicia, mi amor acaba en este momento,—pués no ambiciono mugeres—de tan artístico precio,—que digan frases pletoras—y se presenten con cuernos.

Subasta.—El 26 del actual se subasta en el despacho del señor Gobernador el arrisado de una casa calle del Cister número 30 y de otra en la de las Bulas número 2: aquella bajo el tipo de renta anual de 600 reales y esta de 1.000.

El sino.—Cierta autor dramática, cuyo nombre pasamos en silencio, pero que contaba los *descalabros* por sus producciones, fué provocado á un duelo por uno de los que le habían merecido el título de amigo. Nunca nuestro autor se había visto en lances de este género, mas no pudiendo rehusar la provocación de su rival, llegan al sitio convenido y colocándose uno frente de otro: ¡Una!... ¡Dos!... ¡Tres!... La bala del contrario pasó rozando casi una oreja de nuestro héroe.—Es singular dijo imposible, decididamente está visto que en todos mis estrenos he de oír silvidos.

Cuestiones capitales.—Hacia infinitos años que los peinados habían per-

dido su importancia, bastando para estar una joven elegante llevar bien aliados los cabellos; hoy por el contrario, se les exigen los peinados mas difíciles y complicados, siendo cuestión de esquisito tacto combinar la complicación del peinado con la sencillez de una doncella, la dignidad de una casada y la severidad de una dama de cierta edad: esto consiste el gusto, ya que no nos atrevemos á decir el arte.

Entre los peinados que vamos á recomendar á nuestras lectoras, figura en primer lugar uno para baile, compuesto de un bando retroceder hacia abajo, á la altura de la ceja, una moña postiza de bucles sueltos, y una trenza de espiga de cinco ramales rodeándola. Se ejecuta abriendo una raya en medio de la frente y otra transversal: se riza el pelo de adelante, y se rodea al cupé, formando un rulo recto desde la ceja; se ata el resto de los cabelllos por detrás, bastante alto, y se hacen cuatro partes, formando con las dos primeras un rulo que se une con el anterior formando ángulo, y con las otras dos una trenza, que sirve para rodear la moña, después de prenderla al tronco del pelo. Este peinado admite corona de flores que llega hasta la moña.

Otro peinado de mucho gusto también para sociedad ó teatro, y que sentaría perfectamente á una casada joven, consiste en tres rulos á cada lado, dos bajos ademas al lado izquierdo, un lazo compuesto de dos cocas eajadas por detrás, y en el centro ocupando el espacio que media entre ambas, un grupo de rizos sueltos. Este peinado necesita poca explicación, porque la parte de adelante es semejante á la que se está gastando, solo que en lugar de ponerse dos rulos se añade uno mas; con los cabos del lado izquierdo se forman dos rulos bajos, sesgados, y con el de atrás, atado muy bajo, se hace el lazo, prendiendo en el centro el grupo de rizos. Como adornos, admitite este peinado tres lazadas de terciopelo grana encima entre los bandos, con una garzota ó *espiritu* sobre el izquierdo, peineta dorada, y una pluma blanca rizada al lado derecho al terminar los bandos, ocupando el espacio que media entre ellas y el lazo posterior.

Pormenores.—Tiéndense mas circunstancias pormenores acerca del buque inglés sorprendido en el puerto de Málaga, y de que ya hablamos en la sección de noticias. Como se ha dicho, el capitan Mr. Sinclair manifestó que el buque venía en lastre, y que solamente quería proveerse de carbón y víveres. Trae 16 marineros de tripulación. Habiéndose puesto de vigilantes los carabineros necesarios, estos, al ser relevados el dia 13, dieron parte al comandante de haber visto escondidos cajones y otros bultos. En su consecuencia, pasó á bordo el resguardo, posteriormente el gobernador civil, é interviniendo en el asunto el cónsul inglés, resultó que el buque, aunque se dice que es procedente de New-Castle, venía ahora de Londres con dirección á Algeciras, fletado por un tal Manuel á quien el capitán no conoce, consignado al mismo sujeto, con encargo de tocar en Vigo, Málaga y Barcelona. Dijo también el capitán que ya había estado en Vigo y en el Ferrol, porque habiendo experimentado una rotura la máquina, se necesitó componerla. Los efectos estraidos han sido: 5 cañones, 2 de ellos rayados; 150 carabinas Minié; 150 revólveres; 400 sables; 100 hachas; 200 latales para sable; 50 cobetes á la Congrave; 44 cajas y barriles de pólvora y cartuchos; 100 colchones, 200 sábanas; 200 almohadas; 30 hamacas; varias tiendas de campaña; 100 pares de zapatos gruesos; 200 chaquetones; 200 pantalones; 200 gorras; 200 mantas; 40 cajas de granadas cargadas. A las dos de la tarde del dia 15 quedó terminada la extracción de estos efectos, suspendiéndose entonces la operación hasta el dia siguiente, en que se habrá continuado rompiendo los mamparos ó dobles ferros, entre los cuales viene todo oculto, si se exceptúan los cañones, escondidos en el fondo de la bodega debajo del lastre.

Contra el frío, papel.—He aquí lo que dice un sujeto de Burdeos: «Una antigua canción dice que Cadet Roussel tenía un gabán farrado de papel, que solo se ponía cuando el frío era intenso; es una gran verdad que yo confirmo, porque desde hace muchos años, cuando hielo, coloco entre dos malas mantas varias hojas de papel ligero, pero no maculado, de modo que toda la cama queda cubierta. Por este medio, después que me acuesto, siento un dulce calor que se mantiene sin que el cuerpo esté fatigado, y me encuentro muy bien.» La prueba no es cara.

Receta.—Contra el envenenamiento por el fósforo, aconseja el doctor Parveri de Mortara en vista del poco éxito de las diferentes medicaciones aconsejadas

pitan Mr. Sinclair manifestó que el buque venía en lastre, y que solamente quería proveerse de carbón y víveres. Trae 16 marineros de tripulación. Habiéndose puesto de vigilantes los carabineros necesarios, estos, al ser relevados el dia 13, dieron parte al comandante de haber visto escondidos cajones y otros bultos. En su consecuencia, pasó á bordo el resguardo, posteriormente el gobernador civil, é interviniendo en el asunto el cónsul inglés, resultó que el buque, aunque se dice que es procedente de New-Castle, venía ahora de Londres con dirección á Algeciras, fletado por un tal Manuel á quien el capitán no conoce, consignado al mismo sujeto, con encargo de tocar en Vigo, Málaga y Barcelona. Dijo también el capitán que ya había estado en Vigo y en el Ferrol, porque habiendo experimentado una rotura la máquina, se necesitó componerla. Los efectos estraidos han sido: 5 cañones, 2 de ellos rayados; 150 carabinas Minié; 150 revólveres; 400 sables; 100 hachas; 200 latales para sable; 50 cobetes á la Congrave; 44 cajas y barriles de pólvora y cartuchos; 100 colchones, 200 sábanas; 200 almohadas; 30 hamacas; varias tiendas de campaña; 100 pares de zapatos gruesos; 200 chaquetones; 200 pantalones; 200 gorras; 200 mantas; 40 cajas de granadas cargadas. A las dos de la tarde del dia 15 quedó terminada la extracción de estos efectos, suspendiéndose entonces la operación hasta el dia siguiente, en que se habrá continuado rompiendo los mamparos ó dobles ferros, entre los cuales viene todo oculto, si se exceptúan los cañones, escondidos en el fondo de la bodega debajo del lastre.

Contra el frío, papel.—He aquí lo que dice un sujeto de Burdeos: «Una antigua canción dice que Cadet Roussel tenía un gabán farrado de papel, que solo se ponía cuando el frío era intenso; es una gran verdad que yo confirmo, porque desde hace muchos años, cuando hielo, coloco entre dos malas mantas varias hojas de papel ligero, pero no maculado, de modo que toda la cama queda cubierta. Por este medio, después que me acuesto, siento un dulce calor que se mantiene sin que el cuerpo esté fatigado, y me encuentro muy bien.» La prueba no es cara.

Receta.—Contra el envenenamiento por el fósforo, aconseja el doctor Parveri de Mortara en vista del poco éxito de las diferentes medicaciones aconsejadas

en casos de esta clase, la fórmula siguiente, que segun dice constituye un antídoto eficaz.

Cocimiento concentrado de raíz de malvavisco. 900 gr. Magnesia calcinada. Hiposulfito de soda. Goma arábiga en polvo. Almidón. Jarabe de adormidera blanca. Extracto gomoso. 015 "

Se toma en pequeñas cantidades repetidas, segun la edad del sujeto y la gravedad del envenenamiento.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro adicional al de reses mayores del 18 de febrero de 1864, verificado el 22 del mismo para el abasto semanal de carnes de esta población.

RESES. ABASTECEDORES. PRECIOS.

7	D. Juan Calzadilla.	42
1	Juan Moreno.	42
2	Juan Roldan.	43
2	Pedro Suarez.	43
4	Fernando Suarez.	43
	rez.	43
2	Juan Roldan.	44

Queda cerrado el registro hasta el jueves inmediato.

Precio al público 42 cuartos.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Florencio, confesor, y Sta. Marta, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Corpus.

Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustín.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DÍA-RIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Medio de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.—Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.—Salen para Madrid los días pares entre doce y una del dia. Entre los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.—Salen para Madrid los días pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Las Andaluzas-Sevillanas.—Salen para Madrid los días pares de doce á una de la tarde, y llegan los días impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña.—Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza.—Salen para Láceras todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Inferior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.—Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior, 160. Cupé 120, Calle de S. Fernando núm. 47.

La Nueva Andaluza.—Sale para Montoro los días pares á las 12 de la tarde, y entran los impares á una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 37 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se desecha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 47.

Sillas-correos.—Los billetes para Madrid se despiden calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

OTROS CARRUAGES.

Carruages acelerados del Norte y Media-día.—Babiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invitiendo dos días en su-

lado combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y se mas recorre toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios prontos y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmádena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despiden en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villas.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajería acelerada de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para el año de 1864.
A DIEZ REALES.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las Ollerías; el corralón que está contiguo con tinahón y pesebrea; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona a quien acomode podrá avisarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.

15-44

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24.

15-17

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma darán razón.

6-5

Sul arriando. Se hace de varios espaciosos graneros, recomendables por los ventilados y secos, en la calle de la Palma número 19, donde se tratará de ellos.

8-3

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedente del año último, sale á la venta; calle de la Palma núm. 19, darán razón.

8-5

Venta. Se venden unos armarios y mostradores para tienda de comestibles; en la casa núm. 61, carrera del Puente, darán razón.

4-4

Subasta en arriando. La de los Cortijos de la Gamonosa y Rinconilla bajo propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate al mejor postor en la calle de la Encarnación núm. 17 de esta Ciudad el dia 29 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el administrador de S. A. R. se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarlos en la subasta. Tendrá efecto dicho acto en el mismo dia y horas en Madrid en la Secretaría de S. A. R. Cuesta de Sto. Domingo núm. 3.

6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, acristaladas y empapeladas sus habitaciones. Otra núm. 2, calle Jesus María, acristalada. Otra núm. 40, calle de S. Bartolomé ó puerta Nueva. Para tratar, en la calle de Fernando Colón, antes de la Cemiza, núm. 17.

4-4

Venta. Se venden un mostrador, estantes, peso, y varias medidas a propósito para una especería, así como un escaparate, arcas y algunos otros muebles, en la calle de Ocaña núm. 6.

4-4

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesión de Vera, pago de Campo bajo, su cabida mas de 400 leguas de tierra, cuestas de encinar, dehesa, y tierras de sembrado; vive su dueño plazuela de las Dueñas, núm. 5, con quien se tratará de su precio y condiciones.

4-4

Subasta privada. Debiendo arrendar la hoja de la huerta del cortijo del Fontanar, situada en la campiña, entre la Rambla, Montalban y Santaella, por tres años, para labrar a sueldo y propio de la Excmo. Señora marquesa viuda del Almar, se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de Fernando Colón, y el día señalado para la subasta es el 26 del actual á las doce de su mañana ante el apodado de dicha señora.

4-4

Pastos. En las delicias de Chozas Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar. Las personas que tengan ganado y les convenga, pueden tratar con D. Jose M. Chacon, que vive calle Arcas del Agua núm. 2.

4-4

Madera. Debiendo procederse á la corteza de 226 chaparras, 24 edificios y 352 alcornoques, existentes en el parque de Guadiel, término Hornachuelos, bajo el tipo de 2,300 rs. con las condiciones que convenga á dicta venta se avisa al público, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 20 del corriente á las once de su mañana en las casas de su administración número 44 calle del Liceo.

4-4

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 darán razón.

4-4

Arrendamiento. Desde el dia 1.º de S. Juan próximo se arrienda la casa número 4.º calle de Pedregosa. Para tratar de la se arrenan con D. Manuel Carrasco y Luque calle de Azonaicas núm. 7. Darán razón.

4-3

Venta. Se vende la casa calle de la Madera alta núm. 40. En el Almacén de madera de Flandes, plaza de las Azonaicas número 3. Darán razón.

4-3

Venta. La de la casa núm. 8 moderno en las Callejas de S. Bartolomé el Viejo, collación de la Sta. Iglesia Catedral advirtiendo que es de bastante extensión. D. Ambrósio Crespo y Gómez, que vive en la del Paseo núm. 15, se halla facultado al intento, para su enajenación.

4-3

Almoneda. Sigue abierta la de la casa calle del Conde Gondomar núm. 17, hay seis bojes buenos, entre otros efectos.

4-3

Librillos o carteras de fumar de las tres naranjas, á 24 real al gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 4 y 16.

4-3

Venta. La de la casa núm. 5 calle del Manchao, frente a las cocheras de don Enrique Guzman. El rector de Sta. Victoria está facultado para el contrato.

4-3

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plaza de las Azonaicas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EXHITION BROU

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á A. Taconnet depositario general. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa botica de S. Pablo,

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris.

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, desruyue esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gástricas, gastruligias, cólicos de estómago y asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por escrito real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro. Habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución sólida, causa al enfermo una grata regurgitación, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este efectaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia ni desgarro del estómago e intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las segundas ó tercarias, inclusas las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida del manner que el médico la varia como guiera. El frasco:

4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medianas botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranger.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Ve nta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet calle de S. Francisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Seville, Miguel Espinosa, Málaga, Ramón de Navas, y Pablo Calvet. Y en Córdoba: D. Rayá, y demás farmacéuticos.

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 darán razón.

Arrendamiento. Desde el dia 1.º de S. Juan próximo se arrienda la casa número 4.º calle de Pedregosa. Para tratar de la se arrenan con D. Manuel Carrasco y Luque calle de Azonaicas núm. 7. Darán razón.

Venta. Se vende la casa calle de la Madera alta núm. 40. En el Almacén de madera de Flandes, plaza de las Azonaicas número 3. Darán razón.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 14. Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente. Gastos, descuentos, y garantía, á petición del Socio: gratis únicos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquín Ayúrriz, propietario, ex-fidejido jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Marqués de Moratilla, interventor general militar.

Excmo. Sr. D. Estanislao Fierros, abogado, propietario, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Álvarez, capitán industrial, propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Mariano Lallestitos y Dolz, propietario, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramón de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los pro-

Andrés el Saboyano. Por

Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º. Cada cinco entregas se regalará una lámina, y á la conclusión de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernación en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta población se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Alcalá. Constará de 35 entregas, con preciosas láminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Médico. Dr. Fermín Estrada y Verano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos clínicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos á todas horas del día, y daidale consultas diariamente de 12 a 2 de la tarde, en su casa-habitación, calle de Carniceros núm. 4, (frente á la plazuela de Concha).

Últimos días de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupción de dos a cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar. Marmol de Bañuelos núm. 44 se trata de su ajuste.

La Economía. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato.

Se vende á precio fijo, á saber: Botines para caballeros, de charol alemán, con elásticos, á 30 rs. par. Botinas de charol blanco, á 16. Idem de id. negro, con punteras de charol, á 14. Botines de señora de charol, con lazo, á 34. Además toda clase de calzado á precios económicos. Hay también sombreros hongos á 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasión de calzarse á su gusto y con conveniencia, tendrán la bondad de pasar á la Posada del Carmen. Los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Pérez Escript. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una, en toda España. Se suscribe en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

Cupones. La dirección de la deuda, ha devuelto reconocidos los Cupones que se presentan en esta Tesorería, para su cobro, por lo cual los interesados podrán cuando gusten presentarse en dicha dependencia á hacer los efectivos.

Arrendamiento. El último dia de Febrero del año actual tendrá lugar la subasta para el de la plaza de toros de la ciudad de Cabra, por funciones determinadas ó por el tiempo que se convenga, según el pliego de condiciones que se presentará en casa del presidente de la sociedad propietaria, el Sr. D. Francisco Alcalá y Lumbres, que vive calle General Silva núm. 3.

Arrendamiento. El del cortijo de Cañada Blanca, situado en los términos de las villas de la Rambla y Santaella, compuesto de 225 leguas de tierra por mayor, para desde 4.º de Enero de 1865. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, á quien pertenece, está de manifiesto el pliego de condiciones.

Venta. Se hace de varias bajas situadas en el término de Santa María de Trassierra de esta ciudad, 24.º Haza del Alcorocal, á los Pinos Reales, 2.º Haza de Velasco, 6.º Fuentecilla del Fraile, 3.º Haza de Velasco, al oeste de las Charcas, 4.º Haza Cañada de las Viñas, 5.º Haza de Orduna, 6.º Haza de las Majadillas á los Pinos Reales, 7.º Haza del Alcorocal, 8.º Haza del Algarbe, al Brämadero, 9.º Haza de las viñas cercada en Valdespino, 10.º Haza de Rojas ó la Calera en Valdespino, Y una casa en Trassierra calle de las Charcas.

La persona á quien convenga alguna de ellas podrá pasar á atisarse con sus dueños que vienen plazuela de S. Pedro, núm. 2.

Importante a la humanidad doliente. Para el 24 del presente llegará á esta ciudad el distinguido operador y ocultista D. Dionisio González, que tan buenas resultados ha dado en esta capital y su provincia. Viene á hacer unas operaciones y se detendrá por algún tiempo. El que necesite valverse de sus conocimientos e irá á la calle de San Fernando núm. 37, 4-1.

Arrendamientos. Desde el dia 1.º de S. Juan próximo se arrienda una casa número 4.º calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballerizas, torre y corral. Otra quin. 2.º calle Nueva de Consolación, inmediata á las Cinco Calles, parroquia de la Ajenjona, también acristalada. Otra núm. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediata á la Librería.

En la calle de Almonas núm. 57 se celebrarán los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1865 se arrienda la casa núm. 13, calle de la Fuen-seca. Se tratará con su dueño que vive en la plazuela de Sta. Catalina núm. 5.